



Original

La medicina alternativa y complementaria en la enseñanza universitaria de las ciencias de la salud en Ecuador



Carlos Valarezo-Garcia ^{a,*} y Paúl Valarezo Espinosa ^b

^a Medicina y Cirugía, Especialidad en Acupuntura, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador

^b Residencia Medicina General, Hospital General de Shushufindi, Sucumbíos, Ecuador

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

RESUMEN

Historia del artículo:

Recibido el 26 de octubre de 2017

Aceptado el 6 de noviembre de 2017

On-line el 7 de diciembre de 2017

Palabras clave:

Educación

Educación continuada

Terapia complementaria

Universidades

Objetivo: Caracterizar la integración de la medicina alternativa como asignatura base en la oferta académica de grado y/o posgrado de las universidades públicas y privadas de Ecuador. **Método:** Se realizó un estudio transversal, cuantitativo, descriptivo, documental, mediante una revisión completa de las mallas curriculares de las carreras de medicina y enfermería de las universidades ecuatorianas, basado en la oferta académica general de grado y posgrado que consta en la página web de cada una de las universidades.

Participantes: Un total de 59 universidades legalmente acreditadas por el Consejo de Educación Superior.

Resultados: Se evidencia un predominio (33%) de la universidad pública con oferta académica de medicina sobre la privada, que incorpora asignaturas de medicina alternativa en su malla curricular, en tanto que para la carrera de enfermería, el sector privado tiene el porcentaje más alto (20%) de inclusión de medicina alternativa en su malla curricular.

Conclusiones: A pesar que la medicina alternativa gana mayor número de adeptos al brindar una ventana de posibilidades terapéuticas en múltiples enfermedades, su inclusión en la curricula de las universidades ecuatorianas es todavía escasa.

© 2017 Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Alternative and Complementary Medicine in the university teaching of Health Sciences in Ecuador

ABSTRACT

Keywords:

Education

Continuing education

Complementary therapy

Universities

Objective: To describe the integration of alternative medicine as a basic subject in the academic offer of degree and / or postgraduate courses of public and private universities in Ecuador.

Method: A cross-sectional, quantitative, descriptive, and documentary study was carried out by performing complete review of the curricula of the medicine and nursing degrees of

* Autor para correspondencia.

Correos electrónicos: cvalarezog2003@yahoo.com, cvalarezo@unach.edu.ec (C. Valarezo-Garcia).

<https://doi.org/10.1016/j.acu.2017.11.001>

1887-8369/© 2017 Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

Ecuadorian universities, based on the general academic offer of degree and postgraduate studies, set out on the web sites of each one of the universities.

Participants: A total of 59 universities legally accredited by the Council of Higher Education.

Results: There is a predominance (33%) of public universities with an academic offer of medicine compared to the private sector, which incorporates alternative medicine subjects in their curriculum, while for the nursing course the private sector has the highest percentage (20%) that includes alternative medicine in its curriculum.

Conclusions: Although alternative medicine having a greater number of supporters by providing a window of therapeutic possibilities in multiple diseases, its inclusion in the curricula of Ecuadorian universities is still scarce.

© 2017 Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Introducción

Frente al acelerado desarrollo de la medicina alternativa y la medicina complementaria en el mundo entero es necesario realizar algunas precisiones sobre sus significados. Así, la medicina tradicional se refiere al cúmulo de experiencias y conocimientos ancestrales propio de una región o cultura y que se practican en esa región como, por ejemplo, la medicina andina o indígena y de pueblos autóctonos del país que se practican en el Ecuador o en la región andina. La medicina alternativa es aquella cuyos fundamentos teóricos no pertenecen a nuestra región, pero se practican en ella. Por ejemplo: la acupuntura tiene su origen en China, pero se practica en Ecuador. La acupuntura será medicina tradicional en China. Por tanto, la medicina tradicional propia de un país y que se practique en otro país, en el sentido amplio del concepto, es parte de la medicina alternativa¹.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la medicina alternativa o la medicina complementaria como una serie de prácticas sanitarias que no son parte de la tradición médica de un determinado país, o no están integradas en su sistema de salud formal, en tanto que a la medicina tradicional la considera como “la suma total de los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias inherentes a las diferentes culturas, ya sean explicables o no, y que son usadas tanto en el mantenimiento de la salud como en la prevención, diagnóstico, mejora o tratamiento de enfermedades físicas y mentales”².

El NCCAM (Centro Nacional de Medicina Complementaria y Alternativa) dependiente del NIH (Instituto Nacional de la Salud de los Estados Unidos) distingue entre medicina complementaria (cuando este conjunto de terapias no formales se utilizan junto con la medicina convencional) y medicina alternativa (cuando se utilizan en lugar de la medicina convencional)³.

A partir del año 2014 —en un intento por unificar todas estas tendencias conceptuales— la OMS utiliza el término *medicina tradicional y complementaria* (MTC) para referirse a todas las medicinas no formales o no convencionales².

Por tanto, hoy se considera que la práctica de la medicina alternativa no es nueva, sino que tiene un largo recorrido basado en muchos resultados positivos en distintos lugares del planeta. Los estudios de la OMS señalan que la MTC representa (p. ej., en China) alrededor del 40% de todas las

prestaciones de salud, mientras que en la India la utiliza cerca del 65% de la población rural como atención primaria en salud⁴.

La primera referencia mundial sobre medicina tradicional se remonta a 1978 con la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma-Ata, que puntualizaba la necesidad de integrar a las personas que practican la medicina tradicional, en el equipo de salud, para atender las necesidades de la comunidad⁵.

Posteriormente, la Organización Panamericana de Salud exhorta a los estados miembros a desarrollar modelos alternativos de atención: incluida la medicina tradicional y la investigación sobre su calidad y seguridad⁶.

En el año 2003, la OMS emitió la resolución WHA56.31 sobre medicina tradicional que insta a los países a formular políticas sobre medicina tradicional, alternativa o complementaria; a apoyar su investigación, y a la promoción de la enseñanza de estas medicinas en la carrera de Medicina⁷.

La Constitución Política del Ecuador, en sus artículos 360 y 363, señala el compromiso del Estado para la promoción de las medicinas ancestrales y alternativas, y para garantizar la práctica de estas⁸.

Además, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en sus Objetivos 3 y 5, plantea estrategias específicas para la investigación de los saberes alternativos, su inclusión en el sistema de salud pública, en planes de estudio, así como la propuesta de un diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, para la investigación y documentación de los conocimientos diversos⁹.

La Ley Orgánica de Salud del Ecuador, vigente, en su artículo 6 literal 26, determina la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública para establecer políticas que desarrollen y potencien la práctica e investigación de la medicina tradicional, ancestral y alternativa; y en su artículo 189 promulga el respeto al desarrollo de la medicina tradicional y alternativa y su integración en los procesos de enseñanza-aprendizaje¹⁰.

El gran desarrollo alcanzado por la MTC permite que en el año 2014 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, a través de un Reglamento, reconozca como especialidades médicas de las medicinas alternativas a la homeopatía, la acupuntura y la moxibustión, la terapia neural y la homotoxicología¹¹.

En este contexto de desarrollo y auge que la MTC ha alcanzado en el mundo y en el Ecuador y en la sólidas bases normativas que fundamentan su práctica y aplicación, así como en la necesidad de formación de médicos con una visión

Tabla 1 – Distribución de universidades que ofertan carreras de medicina y/o enfermería. Ecuador (2017)

| Carrera | Universidades de Ecuador | | |
|------------------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| | Pública (n = 30) | Privada (n = 26) | Total (n = 56) |
| Medicina, n (%) | 1 (3,3) | 7 (26,9) | 8 (14,3) |
| Enfermería, n (%) | 8 (26,7) | 0 (0,0) | 8 (14,3) |
| Medicina y enfermería, n (%) | 9 (30,0) | 4 (15,4) | 13 (23,1) |
| Total, n (%) | 18 (60,0) | 11 (42,3) | 29 (51,7) |

Fuente: *web* de las Instituciones de Educación Superior.

Tabla 2 – Carreras de medicina y/o enfermería con integración de asignaturas o módulos sobre medicina alternativa en su malla curricular. Ecuador (2017)

| Carrera | Sector público (n = 10) | Sector privado (n = 11) | Total (n = 21) |
|-------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|
| | Sector público (n = 17) | Sector privado (n = 4) | Total (n = 21) |
| Medicina, n (%) | 3 (30) | 2 (18) | 5 (23,8) |
| Enfermería, n (%) | 2 (11,8) | 0 (0) | 2 (9,5) |

Fuente: *web* de las Instituciones de Educación Superior.

integral de la medicina alternativa complementaria, se realiza este estudio con el objetivo de caracterizar la integración de la medicina alternativa, como asignatura o módulo de estudio en la oferta académica de grado y/o posgrado de las universidades ecuatorianas.

estimaron los intervalos de confianza del 95%. La información se resumió mediante frecuencias absolutas y porcentajes para las variables cualitativas y se emplearon medidas de tendencia central y de dispersión para las variables cuantitativas continuas. Los resultados se expresan en tablas ([tablas 1-4](#)) para facilitar su comprensión.

Métodos

El presente estudio corresponde a una investigación de tipo cuantitativo, documental, transversal, descriptivo, con el objetivo de caracterizar la presencia de la medicina alternativa como programa de carrera, como asignatura base o en forma de módulos en la oferta académica de grado y/o posgrado de las universidades públicas y privadas de Ecuador en el período comprendido entre marzo y junio de 2017.

El universo estuvo conformado por 59 universidades ecuatorianas (33 públicas y 26 privadas) registradas luego del informe de evaluación de universidades 2013 del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y de la resolución RPC-SO-02-N.º035-2017 del Consejo de Educación Superior (CES) de 18 de enero de 2017. La muestra quedó integrada por las 42 universidades que ofertan las carreras de medicina, enfermería o ambas.

La información fue obtenida a través de la página *web* de cada una de las instituciones universitarias, revisando la oferta académica de grado y posgrado, así como las mallas curriculares de las carreras de medicina y enfermería de cada universidad. La recopilación de información se realizó por medio de un instrumento de recolección de datos, específicamente elaborado para el efecto y sometido a validación de expertos.

Con la información obtenida se elaboró una base de datos en el sistema SPSS-PC en su versión 18.5 para Windows y se

Resultados

Del total de 59 universidades ecuatorianas 33 son de carácter público y 26 corresponden al sector privado. El sector privado comprende tanto las llamadas universidades autofinanciadas (es decir, que no reciben fondos públicos) como las denominadas cofinanciadas (que tienen un porcentaje de participación presupuestaria del estado).

Para efectos de considerar la oferta de pregrado en las carreras de medicina y enfermería en las universidades públicas, se debe considerar un número de 30 instituciones, y no 33, puesto que 3 de ellas son universidades exclusivas para oferta académica de posgrado. Por tanto, la oferta de pregrado tendrá un universo de 56 universidades.

Como se deduce de la [tabla 1](#), la oferta académica de pregrado para las carreras de medicina y enfermería se presenta en 29 de las 56 universidades. La oferta exclusiva de la carrera de medicina es muy dominante en el ámbito privado (7 universidades) frente al público (1 universidad). Para la carrera de enfermería existe un predominio absoluto de la universidad pública (8 Instituciones de Educación Superior [IES]) frente a la privada (0 IES). En el caso de la oferta conjunta de carreras de medicina y enfermería también se observa un mayor porcentaje en el sector público (30%) que en el privado (15,4%). De manera general, se puede afirmar que el 51,7% de la universidad ecuatoriana con capacidad de oferta de pregrado ofrece la carrera de medicina y/o enfermería.

Tabla 3 – Distribución de universidades según oferta de carrera de medicina alternativa/tradicional o afín. Ecuador (2017)

| Carrera MTC | Universidades de Ecuador | | |
|-------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| | Pública (n = 30) | Privada (n = 26) | Total (n = 56) |
| Con oferta, n (%) | 0 (0,0) | 2 (7,7) | 2 (3,6) |
| Sin oferta, n (%) | 30 (100,0) | 24 (92,3) | 50 (96,4) |

MTC: medicina tradicional y complementaria.

Fuente: web de las Instituciones de Educación Superior.

Tabla 4 – Distribución de universidades según oferta académica de estudios de cuarto nivel sobre medicina alternativa o afín. Ecuador (2017)

| Programa de cuarto nivel | Sector público (n = 29) | Sector privado (n = 20) | Total (n = 49) |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Sí ofertan, n (%) | 1 (3,4) | 0 (0,0) | 1 (2,0) |
| No ofertan, n (%) | 28 (96,6) | 20 (100,0) | 48 (98,0) |

Fuente: web de las Instituciones de Educación Superior.

En la información de la [tabla 2](#) se observa que solo el 23,8% del total de universidades ecuatorianas públicas y privadas que ofertan la carrera de medicina integran en su malla curricular asignaturas o módulos acerca de MTC, con mayor porcentaje para las universidades públicas (30%) que para las privadas (18%). Para el caso de la carrera de enfermería, el 11,8% (que corresponde a solo 2 universidades del sector público que ofertan esta carrera) incorporan asignaturas o módulos relacionados con la MTC, en tanto que ninguna carrera de enfermería del sector privado lo hace.

Los datos de la [tabla 3](#) indican que ninguna universidad pública ecuatoriana ofertan la carrera de medicina alternativa o afín a esta, y que solo 2 universidades privadas (7,7%) ofertan una carrera relacionada con esta área del conocimiento.

Como indica la [tabla 4](#), la oferta académica de posgrado en MTC la realiza solo el 3,4% de las universidades públicas, sin ninguna oferta del sector privado; lo que determina que solo el 2% del total de universidades ecuatorianas incorporan estos estudios en sus programaciones de cuarto nivel.

Discusión

El desarrollo mundial de la MTC es innegable, al igual que su uso por parte de la población en todos los continentes. A pesar de los grandes avances en el uso y desarrollo de la MTC en todo el mundo, de acuerdo a varios estudios, su integración a los sistemas formales de salud todavía no es mayoritaria y en algunos casos es muy escasa, a excepción de ciertos países como China, India y Vietnam¹².

De acuerdo al Informe de evaluación de universidades 2013 de CEAACES¹³ y según la Gaceta Oficial del Consejo Nacional de Educación Superior —CES (2017)¹⁴— se registran 59 universidades ecuatorianas distribuidas en 3 grupos:

1. Universidades con oferta académica de pregrado y posgrado. Total, 46.
2. Universidades con oferta académica solo de pregrado. Total, 10.

3. Universidades con oferta académica solo de posgrado. Total, 3.

De este total de universidades, 33 pertenecen al sector público y 26 al sector privado; lo que muestra un predominio de la educación superior pública ecuatoriana sobre la privada. Como ya se mencionó anteriormente, para el nivel de pregrado en la universidad pública solo se consideran 30 universidades; ya que existen 3 universidades exclusivas para el nivel de posgrado. Este predominio de la educación pública en áreas de la salud también es frecuente en otros países sudamericanos como Argentina, Chile y Colombia¹⁵.

En referencia a las universidades que ofertan carreras de medicina y enfermería, del total de 30 universidades públicas, solo 10 de ellas ofertan la carrera de medicina y 17 la carrera de enfermería; es decir, dentro de la enseñanza de las carreras más tradicionales de la salud, a nivel público existe un predominio de oferta académica para la enfermería con un 56,7% sobre los estudios de medicina, que alcanzan un 33,3%. Lo opuesto ocurre en la universidad privada, en la que sobre un total de 26 universidades predomina la oferta académica de medicina con 11 universidades (equivalente al 42,3%) sobre 4 universidades que mantienen estudios de enfermería, lo que representan el 15,4% de la oferta académica.

En el ámbito de las carreras de medicina y/o enfermería que integran asignaturas o módulos de medicina alternativa, pese a contar con porcentajes significativos de universidades con oferta académica de medicina y enfermería, la inclusión en sus mallas curriculares de asignaturas o módulos sobre MTC todavía es escasa en la academia ecuatoriana, que alcanza solo un a un 30% para el caso de medicina, con tendencia mayor en la universidad pública (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Universidad Nacional del Chimborazo y Universidad Técnica de Ambato [en esta institución se oferta un Modulo Optativo de Medicina Natural y Tradicional]) frente al 18% de la privada (Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad de las Américas). En el caso de enfermería, de un total de 17 instituciones, solo 2 universidades públicas (Universidad Estatal de Bolívar y Universidad Nacional de Chimborazo) que

representan el 12,5% de su sector, incluyen este tipo de estudios, en contraposición a ninguna carrera de enfermería del sector privado.

Respecto de la oferta académica de pregrado de una carrera de MTC, la universidad pública ecuatoriana no oferta ningún tipo de ellas y solo 2 universidades privadas que representan el 7,7% del sector lo hacen con carreras denominadas Licenciatura en Cosmiatría, Terapias Holísticas e Imagen Integral (Universidad Iberoamericana) y Licenciatura en Cultura Tradicional de la Salud (Universidad Metropolitana). Sin embargo, el 96,4% del total de la universidad ecuatoriana con capacidad de pregrado no oferta ninguno de este tipo estudios a este nivel.

Esta deficiente integración de la medicina alternativa/tradicional como carrera propia de pregrado a la academia no es exclusiva de Ecuador, sino también de otros países como Perú¹⁶ y Colombia¹⁷.

Para reflexionar sobre la oferta de posgrado en el nivel de medicina alternativa o afín en las carreras de medicina y enfermería en las universidades públicas, se debe considerar que, del total de 59 universidades, 49 tienen capacidad para ofrecer posgrados; ya que 10 universidades son instituciones que hasta la presente fecha solo ofertan carreras de pregrado; por tanto, hay 29 universidades públicas y 20 privadas que pueden ofrecer posgrados. En consecuencia, la oferta de posgrado tiene un universo de 49 universidades.

Al tenor de lo señalado, el horizonte de formación de cuarto nivel en programas de MTC tampoco es halagador; puesto que, hasta la actualidad, ninguna universidad privada oferta este tipo de estudios y tan solo 1 universidad pública —que representa el 3,4% de ese sector y el 2% del total de la academia ecuatoriana con capacidad de posgrado, como es el caso de la Universidad Andina Simón Bolívar— oferta un Programa de Especialización Superior y otro de Maestría en Acupuntura.

Esta incidencia es mucho menor a lo que ocurre en Colombia, en donde existen numerosos programas de posgrado para el estudio de la MTC en universidades reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. Solamente en la capital, Bogotá, hasta el año 2010 involucraba a 3 universidades¹⁸.

El desarrollo mundial de la MTC es innegable en la población mundial. Además, existe un amplio respaldo gubernamental e institucional para fomentar el desarrollo de la medicina alternativa y tradicional. Sin embargo, a pesar de contar con estas fortalezas institucionales y culturales, la integración de la MTC en las carreras de medicina y enfermería del Ecuador es muy escasa. Solo el 23,8% de la oferta académica total de medicina la incorpora en su malla curricular con un claro predominio de la universidad pública, en tanto que para la carrera de enfermería del escaso 9,5% que la incorpora, el porcentaje de inclusión es único para la universidad pública: sin participación de la universidad privada.

En resumen, la oferta académica en distintos niveles de la universidad ecuatoriana para el estudio de la MTC es muy escasa en comparación con la aceptación cada vez más creciente de su uso por parte de la población.

Sin embargo, a pesar de contar con el reconocimiento internacional y local (p. ej., en Ecuador, Perú y otros países) para estos conocimientos, todavía no cuentan con el reconocimiento oficial de la academia, conforme la oferta académica revisada, a pesar de que son los conocimientos tradicionales

los que han generado abundante conocimiento y propiedad intelectual con registro de patentes sobre las propiedades que poseen, por ejemplo, las plantas medicinales¹⁹.

¿Qué hace falta para integrar la medicina alternativa a la universidad?

En el contexto de lo analizado y de la realidad ecuatoriana, es imprescindible el inicio de un proceso abierto de diálogo de saberes —un proceso incluyente y de convergencia entre los actores de los conocimientos alternativos, las universidades y los gestores de los sistemas de salud— para articular una nueva propuesta de desarrollo educativo; ya que la universidad, en su vinculación con la sociedad, debe compartir con ella la ciencia y los saberes y atesorar en sus cátedras los conocimientos médicos tradicionales y alternativos para que este tipo de saberes ocupen un lugar importante en la formación integral del nuevo profesional de la salud que queremos formar.

Limitaciones

Entre las limitantes del estudio cabe señalar la dificultad para obtener la información en forma clara y precisa, por cuanto algunas universidades no la tienen sistematizada en un solo blog académico específico de carrera. En pocas universidades (solo 2), a pesar de que ofertan carreras de medicina y/o enfermería, fue imposible acceder a través de la web a sus mallas curriculares. Se obtuvo información por vía telefónica.

Aportes del estudio

El presente trabajo muestra, por primera vez en el Ecuador, la realidad académica de la medicina alternativa y tradicional en el país, que puede verse reflejada en mayor o menor grado en otros países latinoamericanos. Es decir, a pesar de que las instituciones educativas superiores cuentan con un amplio respaldo normativo gubernamental e institucional, la integración de la medicina alternativa en las carreras de medicina y enfermería es muy escasa; lo que, según nuestro criterio, disminuye las posibilidades de una mejor formación integral de los profesionales de la salud en el conocimiento y uso de la MTC para beneficio de la salud de la población.

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

BIBLIOGRAFÍA

1. Valarezo-García C. Aceptación de la medicina alternativa en la población urbana de Riobamba-Ecuador. *Revista Eugenio Espejo*. 2014;8:7-13.
2. Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023 [consultado 8-6-2017]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013. Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21201es/s21201es.pdf>

3. Instituto Nacional de la Salud-NIH. Los estudios clínicos y la medicina complementaria y alternativa. Washington: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos-HHS; 2009.
4. Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005 [consultado 8-6-2017]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/hq/2000/WHO_EDM_TRM_2000.1.pdf
5. Organización Mundial de la Salud. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. Alma-Ata, URSS, del 6-12 de septiembre de 1978. URSS [consultado 14-6-2017]. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=19004&Itemid=270&lang=en
6. Organización Panamericana de Salud. Salud de los pueblos indígenas de las Américas. Resolución CD37.R5. Washington, D.C. 27 de septiembre al 1 de octubre de 1993 [consultado 20-6-2017]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/1582/CD37.R%205sp.pdf?sequence=2>
7. Organización Mundial de la Salud. 56 Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHA 56.31 de 28 de mayo de 2003 [consultado 28-6-2017]. Disponible en: http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA56/sa56r31.pdf
8. Constitución Política del Ecuador 2008. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 [consultado 10-7-2017]. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4.ecu.const.pdf>
9. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 [consultado 10-7-2017]. Objetivos del Milenio. Ecuador. 2013. Disponible en: <http://www.buenavivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>
10. Ley Orgánica de Salud. Ley 2006-67. Publicada en el Suplemento del Registro Oficial 423 del 22 de diciembre de 2006 [consultado 19-8-2017]. Disponible en: http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/EC/ley_organica_de_salud.pdf
11. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Reglamento que regula el ejercicio de los profesionales especialistas en medicinas alternativas y de los profesionales en terapias complementarias. Publicado en el Registro Oficial N.317, del 22 de agosto de 2014 [consultado 20-8-2017]. Disponible en: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2014/agosto/code/RegistroOficialNo317-Viernes22Agosto2014SegundoSup/registro-oficial-no-317—viernes-22-de-agosto-de-2014-segundosuplemento>
12. Tang J, Zhan S, Ernst E. Review of randomised controlled trials of Traditional Chinese Medicine. *BMJ*. 1999;319:160-1.
13. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. CEAACES. Informe de evaluación de universidades. Ecuador. 2013 [consultado 25-8-2017]. Disponible en: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/evaluacion-universidades-2013/>
14. Consejo Nacional de Educación Superior. CES. Gaceta Oficial. Ecuador. 2017 [consultado 25-8-2017]. Disponible en: http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&task=search&sid=68&Itemid=540
15. Valarezo-García C. Integración de la medicina alternativa en la malla curricular de las universidades peruanas. *Educación Médica*. 2017 [En prensa].
16. Quintero Barbón CM. La medicina alternativa y complementaria en los programas de pregrado de medicina. 2015 [tesis de maestría]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina; 2015.
17. Vega Oviedo JA. Formación, ejercicio y prestación de servicios en medicina alternativa y terapias complementarias [tesis maestría]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina; 2010.
18. Zuluaga G. Reflexiones para un diálogo entre los sistemas tradicionales de salud y la medicina occidental. En: Sánchez Garrafa R, Sánchez Garrafa R, editores. Medicina tradicional andina: planteamientos y aproximaciones. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas (CBC); 2009. p. 255-72.
19. Sierra-Ríos SP, Urrego-Mendoza DZ, Jaime-Jaimes JD. Conocimientos, actitudes y prácticas acerca de la medicina alternativa en médicos vinculados a hospitales públicos de Cundinamarca, Colombia. *Rev Salud Pública*. 2012;14: 478-90.